

PRECIOS

Trimestre. 1'50 pesetas.
Número suelto. 0'10
Anuncios a precios convencionales.
Págs anticipados

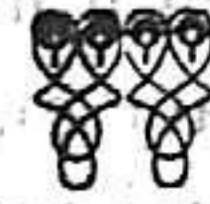
La Opinión

PERIODICO DE LUCHA POLITICA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Rambía San Carlos, 11. 2.º

Toda la correspondencia al Director.
De los originales responden sus autores.



El traspaso a la Mancomunidad de los servicios de la Diputación provincial.

Por exceso de original dejamos de publicar en nuestro número anterior, la proposición aprobada por el Ayuntamiento de esta capital, protestando contra el traspaso, a la Mancomunidad de Cataluña de los servicios de esta Diputación provincial. Lo hacemos hoy, con gusto, porque se trata de un documento que condensa el sentimiento unánime de los hijos de Tarragona, que no aspiran a nutrir sus cuerpos en el presupuesto de la Mancomunidad, y tienen puesta la mirada en los altos intereses de esta ciudad y de la Patria.

Por razones de prudencia; para no concitar las pasiones, de los «niños prodigio» ansiosos de notoriedad, y de recibir, en pago de sus destemplanzas, los favores de los mangoneadores de empréstitos, nuestros amigos del Ayuntamiento dejaban pasar el tiempo sin preocuparse de tales traspasos, convencidos de que, a no tardar Tarragona y su comarca se darán cuenta de que el olicarquismo barcelonés, es mil veces peor que el oligarquismo madrileño.

Los falsos autonomistas que hoy gobiernan la Mancomunidad de Cataluña; aquellos que nos hablan de autonomía integral, frase que, todavía, no han explicado que es lo que significa; los propulsores de aquellas campañas encaminadas al establecimiento en Cataluña, digo, en Barcelona, de un Parlamento, y de un Gobierno con el consiguiente reparto de carteras, esos, son los enemigos más furibundos de la verdadera autonomía, de la única que puede servir de base y fundamento sólido de la autonomía regional, la autonomía del Municipio.

Y para acabar con ella, para sojuzgar con más seguridad a los Ayuntamientos, han inculcado en nuestros diputados provinciales la idea, de que centralizando en Barcelona todos los servicios, especialmente el cobro del Contingente estarían mejor atendidos. Y los diputados provinciales, afectados, de gran pereza intelectual, no se preocuparon en estudiar las consecuencias de su acuerdo; y entretanto, una poderosa entidad económica, regida, gobernada y aprovechada por los iniciadores de la idea, se encarga, claro es que con un bonito premio, de la cobranza del Contingente, que ha de pesar y pesará, hasta que los pueblos sacudan fieramente sus melenas, sobre los desdichados pueblos.

Otro día, con más espacio volveremos sobre este tema. Ahora, vean nuestros lectores, la proposición aprobada por nuestro Ayuntamiento.

«Excmo. Sr.

La Exma. Diputación Provincial, después de la R. O. del Ministerio de Gobernación rechazando los presupuestos votados para el corriente ejercicio por significarse con su estructura un traspaso total a la Mancomunidad de las Diputaciones de Cataluña de los servicios que por la ley están encomendados a las Diputaciones provinciales, ha ratificado el acuerdo y ha solicitado del Gobierno la autorización necesaria para el mencionado traspaso.

De aprobarse por el Gobierno, lo solicitado por esta Diputación, significaría, para un plazo relativamente corto, la pérdida de la Capitalidad de la Provincia para nuestra Ciudad querida.

En efecto: entregados a la Mancomunidad, organismo radicado en Barcelona, los servicios de carreteras, beneficencia, enseñanza y recaudación del Contingente provincial, quedará esta Diputación reducida a los servicios que le tienen encomendados el Gobierno por las leyes especiales; quintas, bagajes etc.; trasladándose con aquellos servicios a Barcelona, los empleados a ellos afectos y las familias de dichos funcionarios desapareciendo, en consecuencia, la afluencia de forasteros que dichos servicios ocasionaba, al paso que los habitantes de nuestra Ciudad se verán obligados a trasladarse a Barcelona para gestionar cuanto a tal respecto les interese.

Con todo ello se infiere un ataque directo e irreparable a la vitalidad y primacía histórica de Tarragona, estableciendo en Barcelona una centralización contra la cual deben protestar todos los pueblos especialmente Tarragona, por razones históricas y razones de conveniencia; ya que Tarragona desde los más remotos tiempos, hasta el presente, ha mantenido el carácter de Capital, primero de una parte de España y después de una porción de territorio español comprendida en el antiguo principado de Cataluña y, por otro lado, nadie puede desconocer los perjuicios materiales que la desaparición de la Diputación y su concentración en Barcelona han de ocasionarle.

Desde otro punto de vista, el Contingente provincial es una carga insostenible para los Municipios que protestan unánimemente de él. Todos sienten la necesidad de emanciparse económicamente del Estado y de las Diputaciones. Incluso los de las provincias Vascongadas, donde el espíritu nacionalista

tiene una raigambre casi inatacable, aspiran a la autonomía municipal.

Se impone, pues a juicio de los firmantes, que los Ayuntamientos exterioricen su protesta contra la centralización de los servicios en la Mancomunidad, y contra el mantenimiento del Contingente provincial y que se haga bien patente el deseo de este Ayuntamiento de gozar de la necesaria autonomía como organismo vivo y natural que es, no artificioso como son las Diputaciones y sus Mancomunidades: autonomía municipal que es preciso sea una realidad en breve plazo.

Por las razones expuestas, proponen al Excmo. Ayuntamiento se sirva acordar:

1.º Haber visto con desagrado que la Diputación provincial traspase sus servicios, incluso el cobro del Contingente, a la Mancomunidad.

2.º Entablar, en la vía contenciosa y en la gubernativa, cuantos recursos sean procedentes contra este acuerdo, facultando al efecto al señor Alcalde para su interposición y trámite.

3.º Reclamar la desaparición del Contingente provincial.

4.º Hacer presente al Gobierno que este Ayuntamiento aspira a que se otorgue a los Municipios la más amplia autonomía para administrarse, sin más limitaciones que las que correspondan a la soberanía del Estado.

Tarragona 15 de Julio de 1920.—

J. Monteverde — Jaime Durán. — J. Vallhonrat. — Excmo Ayuntamiento de Tarragona.»

Los Presidentes de las Cámaras y el señor Dato

En su afán inmoderado de disolver las actuales Cortes porque ello ha de ser el salvoconducto que prolongaría los días del actual presidente del gobierno y de su funesta política, se puso el señor Dato hace unos días en trenga con los dos Presidentes de las dos Cámaras, señores Sanchez Toca y Sanchez Guerra.

Pretendía el señor Dato que era llegado el momento de aconsejar al Rey que decretara la disolución del actual Parlamento y así hubo de manifestarlo en una reunión reciente a ambos personajes, alegando para ello que era difícilísimo abrir las sesiones al terminar los días del mes de Octubre en las condiciones en que están colocadas las fuerzas políticas, especialmente del Congreso; y mucho menos habiendo fracasado el intento de unión de las distintas ramas conservadoras por la irreductible posición en que se había situado el señor Maura y por la ene-

miga que había de tener el actual gabinete con el señor Cierva y no pocos elementos de las izquierdas dinásticas al abordar la cuestión de las tarifas ferroviarias y el pleito catalanista dado que se concediera a espaldas del parlamento lo que pretenden Cambó, Ventosa, Puig y C.ª referentes a las Delegaciones.

Porque si resulta que ambas cuestiones merman, fuerzas de opinión a las pocas de que dispone en este momento el señor Dato aparte de que dos de sus actuales ministros pueden por disconformidad crearle un conflicto ¿en que funda este suave señor Dato dueño de las situaciones equívocas sus esperanzas para hacer unas Cortes suyas que le permitan legislar a su antojo?

Quisiéramos saber que le habrá dicho al Rey en las 48 horas que ha sido huésped del Palacio de la Magdalena el señor presidente del consejo de ministros; porque francamente: todo lo que no sea hacer en «brillantes oraciones» un resumen del bienestar en que transcurren los días de la nación, todo lo que no sea decir: «Señor este gobierno que tengo la honra de presidir, lealmente apoyado por las fuerzas de todo el partido conservador español, ha llegado a los momentos en que ha conseguido dominar las luchas interiores estableciendo una paz envidiable ya que no existen las luchas sociales. Ha sido sometido al agudo problema del sindicalismo en Barcelona, se ha resuelto la huelga de Riotinto, se han resuelto asimismo todos los conflictos de orden social que se habían enseñoreado de las provincias de Andalucía, Alicante, Almería, Bilbao, Valencia, Zaragoza y Castellón; se han abarataado las subsistencias; «hemos reducido las alarmantes pretensiones de los propietarios de fincas urbanas»; ya no se exporta a millones nuestra moneda al extranjero; ha quedado fuera de combate el problema de la Mancomunidad; no hemos tenido necesidad de aumentar las tarifas ferroviarias, hemos resuelto de manera satisfactoria el delicado problema de Tanger y últimamente «hemos puesto en armonía» la prensa de España con una R. O. en la que hemos sabido sacrificar intereses de empresas que en uso de su Derecho se han establecido al amparo de leyes sancionadas... y como consecuencia de todo ello hemos restablecido las garantías constitucionales dos años suspendidas.

Todo lo que no sea esto ¿que le habrá podido decir el presidente a nuestro Soberano? ¿Le habrá dicho quizás que los señores Presidentes de las Cámaras se habían pronunciado

orminantemente en favor de que estas reanudarán sus tareas, y que el Parlamento con su voto sea el que decida la cuestión de si debe pedirle o no el decreto de disolución? Le habrá dicho al Rey que los señores Presidentes del Senado y Congreso no querían de manera alguna caer en los motivos que ellos tanto pusieron de manifiesto cuando censuraron acerbamente al señor Maura porque disolvió inopinada y extemporáneamente las anteriores Cortes?

Lo bien cierto es que ni un Presidente ni otro están conformes con que el señor Dato pida el Decreto y, ello es un síntoma grave que pone los pelos de punta al peregrino de la Magdalena que en este mes de Agosto debe acordarse de aquel otro Agosto del año 1917 de aciaga memoria para él.

NUESTROS SUSCRIPTORES

Debido a los precios elevados del papel para la confección de periódicos, precios que hacen imposible la vida de éstos y el aumento de jornales de los obreros tipógrafos, añadiendo el de franquía que desde Junio rige para los mismos, nos vemos en la imprescindible necesidad de aumentar en cincuenta céntimos el precio de la suscripción a LA OPINION.

Por tanto desde el presente trimestre el precio de suscripción a nuestro periódico, será en lugar de una peseta como hasta ahora ha venido rigiendo, dos pesetas trimestre.

Esperamos que nuestros suscriptores haciéndose cargo de las circunstancias acogerán como justo el pequeño aumento y continuarán dispensándonos el favor como hasta el presente han venido haciéndolo.

HIPOCRESIAS

Hace bastante tiempo que en un artículo publicado en «La Veu», de Barcelona, se descolgó el ex-ministro nacionalista señor Ventosa y Calvell con las siguientes manifestaciones:

«El predominio del separatismo en la opinión catalana, representaría el fracaso de nuestra política, y precisamente por esto, yo he de decir claramente en cumplimiento de mi deber, para descargo de mi conciencia que, si se sigue el camino emprendido, se hará desgraciadamente inevitable. Y no se diga que el separatismo catalán no sería «terrible» porque no tenga fuerzas materiales; esto sería un error funesto. Toda separación moral lleva fatalmente a la corta o a la larga a una separación material.»

Y todos los que sabiendo que aún siendo catalanes no deben fomentar de ningún modo esta hipócrita manera de poner de manifiesto la rabiosa convicción de ese separatismo, dan hijos espúreos de la tierra catalana; según afirma un papel llamado «Veu de Tarragona», sucursal, posdata o como quiera llamarsele de la Lliga barcelonesa que

ha venido a romper lanzas de manera incorrecta y mal educada apartándose de las formas periodísticas en que debe desenvolverse la polémica, cuando órganos de prensa distinta, se combatirán en el ambiente de la cultura, atacando a don Anselmo Guasch de manera desconsiderada.

El público que nos lea, habrá apreciado ya la distinta forma de proceder entre nosotros y «La Veu» y por si ello aún estuviera en duda, desafiamos a todo el cuerpo de redacción del papelito liguero a que nos diga cosas, con datos, con pruebas y con pelos y señales que afecten al señor Guasch, como las que hemos dicho nosotros en los artículos publicados al poner de manifiesto los delirios financieros del señor Cambó, y otros como el señor Ventosa que que en 1915 tronaba contra la exportación de capitales al extranjero y en 1920, no ha muchos días, estaba en Berlín dando la última mano al negocio del traspaso de acciones de la Transatlántica Alemana de Electricidad.

Hablar contra las personas por despecho, hablar contra las honras sin datos que justifiquen la perfidia, y pretender manchar con saliva mal sana frentes curtidas en la caballerosidad, es propio de sapos, que al no poder levantar del suelo su ropaje, escupen al insecto y vale la pena enseñar a quién tal proceda, el Código penal por un lado y la ley de imprenta por otro.

El señor Guasch en la forma que aceptó un puesto en la Mancomunidad no ha demostrado a nadie, ni ha dado a nadie a entender que renunciaba al acendrado españolismo que durante la vida ha cultivado, como lo tiene acreditado no solamente en Madrid, ante hombres de prestigio, si que también en la provincia de Tarragona; en la que hagan cuanto quieran los lligueros «nunca» pero nunca, será separatista, ni siquiera catalanista, porque no puede serlo ningún catalán que estime como es debido la honra de España, levantada cien codos por encima de los que todos juntos han pretendido mancharla.

Ni don Anselmo Guasch, ni ninguno de los hombres que tenemos la honra frecuentar la Peña liberal y pertenecen a ella, podemos ni debemos estar conformes con la Lliga y sus procedimientos que ha expulsado el idioma castellano del seno de la casi totalidad de las Corporaciones oficiales de Cataluña, que ha hecho arriar la bandera española de la mayoría de edificios públicos; la que patrocinó el «Cut-Cut»; la que editó la «doctrina catalanista», la que ha echado a la calle varias veces a los dependientes de comercio para que silbaran al Ejército y a la enseña nacional, lo que ha ofendido en libros y folletos a las demás regiones de España; no, no estaremos nunca pero nunca al lado de sus hombres y esos procedimientos porque entonces si que seríamos hijos espúreos de España y de Cataluña, que no piensa ni con mucho como piensan los farsantes que sabiendo que todo esto perjudica a España no tienen inconveniente en cobrar del presupuesto de España siquiera sea a título de Ministro.

La política liguera que nosotros combatimos, es la política funesta que ha pretendido colocar a España como una nación vergüenza de los demás pueblos civilizados, y el señor Ventosa que sabiendo que estas procacidades dañan aunque momentáneamente a la nación se atreve a decir que el predominio del separatismo en la opinión catalana sería el fracaso de esa política y no obstante propuso para candidatos a las presidencias de la Mancomunidad y Diputación provincial de Barcelona a Puig y Cadafalch, Bofill y Matas y de Vallés y Pujals que constituyen los tres elementos mas separatistas de toda Cataluña.

Por estas causas y otras sin número que iremos detallando, los hombres de Peña Liberal no estaremos nunca conformes ni seremos amigos jamás de esos que en aras de sus cualidades especulativas han olvidado lo mejor y lo mas honroso de un ciudadano que es el amor a la Patria grande e indivisa; porque todo lo que no sea esto como decía Adolfo Marsillach un día «es literatura, engaño, traición, cobardía, farsismo y coartada» «política liguera al fin».

D. V.

SUBSTITUCIONES DE AFRICA

Agencia Matriculada

DEZA Y BORDETAS

Descargano, 36. HUESCA

Esta Agencia tiene por objeto librar del servicio militar en Africa, a todos los reclutas que quieran contratarse, bajo las condiciones siguientes.

Para los reclutas del 1920: Contratos a 450 pesetas.

Para los reclutas del 1921: Contratos a 250 pesetas.

Respondemos tres años y un día del sustituto a plazos y con dinero en depósito sin aumento en el precio.

REPRESENTANTE

D. Domingo Vidal

Rambla de San Carlos, 29, 2.º

TARRAGONA

CENSURABLE ABANDONO

Es objeto de acerbos y muy justificadas censuras el lamentable abandono en que se hallan, desde algún tiempo a esta parte, todos los servicios municipales de esta ciudad.

Sobre cada uno de esos servicios, sobre los más importantes, podríamos concretar deficiencias y descuidos de gran tamaño que están a la vista de todo el mundo, menos de los Concejales de nuestro Ayuntamiento.

Los servicios de vigilancia, el de limpieza pública, el de abastecimiento de aguas, el de urbanización, etc., etc., nunca habían estado peor que ahora.

Una terrible desgracia de la que es, en gran parte, culpable el Ayuntamiento, nos mueve hoy a escribir estas líneas que ceñiremos a un sólo asunto, entre los mil que podríamos citar.

La prensa y la opinión, todo el mundo, propios y extraños, vienen diciendo, constantemente, a voz en grito, que nuestras playas, por su limpieza, por su poco fondo, por sus innumerables e inmejorables condiciones ofrecen a bañistas y veraneantes un atractivo que pocas poblaciones tienen. Pues bien, ese

atractivo, en todas partes, si lo tuvieran sería objeto de las mayores atenciones: aquí se halla completamente descuidado. Parece que tenemos un marcado empeño en poner obstáculos entre Tarragona y el mar, para que nadie se atreva a acercarse a nuestras hermosas playas. El Ayuntamiento no se cuida de nada.

Años pasados, al acercarse la actual temporada veraniega el Ayuntamiento enviaba unos pocos peones que arreglaban los caminos, quitaban las piedras, limpiaban la inmundicia amontonada debajo los puentes por donde ha de pasar para ir al Milagro, a la Sabinosa o a la Rabassada; este verano el Ayuntamiento no ha hecho nada.

El año pasado, como en los anteriores, al caer un chubasco como el de hace pocos días, la brigada municipal desaguaba enseguida los charcos formados en las inmediaciones de nuestras playas, especialmente debajo del puente de la Rabassada; este año el Ayuntamiento no ha hecho nada.

Y los venereantes y bañistas que se dirigían a la citada playa, después de las últimas lluvias, como no podían pasar por debajo del puente, por estar interceptado por una gran charca de agua, tenían que subir a gatas arriba de la vía, por una empinada rampa hecha toscamente en el terraplén del ferrocarril y después descender, con gran peligro de caerse, por la otra parte del mismo terraplén. Una distinguida familia que había venido a pasar unos días en Tarragona, atraída por la hermosura que, desde lejos, ofrecen nuestras playas, se dirigió a la Rabassada, pasando por los indicados peligrosos caminos. No había otros. Al descender por la citada rampa, el jefe de esa familia, un hombre fuerte y fornido tuvo que emprender rápida carrera, pues no era posible bajar al paso, tropezó y fue tal la fuerte caída y la gravísima herida que sufrió (perforación de un intestino) que a las pocas horas, ya había fallecido.

Trágico recuerdo que se propaga, y que ahuyenta a las gentes de nuestras playas!

Y tantas cosas como podrían hacerse, en bien de Tarragona, con el dinero que el Ayuntamiento malgasta inútilmente...

Horno de Cal y Ladrillos

Más de Piana

(Camino Lorito)

Para encargos Esteban Tomás

Unión, 14, entresuelo, 1.º. Teléfono, 490

TARRAGONA

LOS JUDIOS DEL SIGLO XX

Los regionalistas advierten el vacío que se va haciendo a su alrededor y como cada vez que esto ocurre procuran amedrantar al Gobierno con alguna nota estridente. Han abusado ya tanto de ciertos tópicos que no hacen mella en la opinión pública los empleados hasta el presente.

Percatados de ella han sentido la necesidad de avanzar en sus audacias y han ideado lanzar por los ámbitos del país una supuesta nota enviada por el señor Cambó a los representantes de la Liga de las Naciones reunida en San Sebastián.

Ignoramos si es cierto el supuesto pero desde luego podemos afirmar, que por correo se han recibido ejemplares de aquella, sin firma que la autorice, en muchos sino en todos los pueblos de Cataluña.

Auténtica o apócrifa la nota existe, pues, y de ella se ha publicado una versión en «La Publicidad» cuyas relaciones

con la grey regionalista son bien notorias. Su sentido francamente atentatorio a la integridad de la patria ponen en evidencia los sentimientos fratricidas que animan en aquella colectividad y la doblez con que siempre ha procedido en sus protestas de amor a la patria grande y única e indivisible España.

Como Judas besó a su divino Maestro para hacer de él entrega a sus enemigos, ellos buscan en sus manifestaciones de cariño y amor a la hidalga nación que los tolera el mejor medio de descuartizarla y no ciertamente por un mal entendido patriotismo hacia el solar de Cataluña sino cegados por la codicia causante de la perdición del apostol traidor.

De ahí esos truts de moneda extranjera que vienen a ser otros tanto drenajes por dónde se escurre el ahorro de la riqueza española para aumentar la de las naciones a donde van a parar. Esos truts ideados y formados por la cabeza visible del regionalismo catalán serán un excelente medio de enriquecerse a costa de la ruina general.

Y como esos truts vienen a ser todos los negocios desarrollados al calor de la Mancomunidad y otros tantos misteriosamente desarrollados por la gente de la Lliga Regionalista, que periodicamente nos sorprende con el anuncio de inmoralidades, aventadas solamente cuando se le restringen los negocios y ocultos cuidadosamente mientras han podido disfrutar de cuantiosas sumas, cuya inversión no ha sido necesario justificar.

Nuevos judíos, sin otro ideal que el de amontonar riqueza lo mismo sienten amor a España que engañan al país con su aparente adoración a la patria chica. Tan sin cuidado les tiene la una como la otra y los odios sembrados entre las dos constituyen el abono necesario para el fomento y satisfacción de sus ambiciones y concupiscencias.

Dejad de administrar

— Aceite de hígado de bacalao, que los enfermos y los niños absorben siempre con repugnancia y que les fatiga porque no lo digieren. Reemplazadlo por el VINO GIRARD, que se encuentra en todas las buenas farmacias. Agradable al paladar, más activo, facilita la formación de los huesos en los niños de crecimiento delicado, estimula el apetito, activa la fagocitosis. Es el mejor tónico para las convalecencias, en la anemia, en la tuberculosis, en los reumatismos.

Exíjase la marca: A. GIRARD, París, (48, rue 9^a Alésia).

(Rimas para «La Opinión»)

Porque no casa Pascual

Porque Mercedes, Inés y Luisa, son tres hermanas tan lindas y tan barbianas, que le enamoran las tres. Porque Concha es caramelo cuya dulzor le enagena y le seduce y le llena con su carita de cielo. Porque Remedios y Lola, tía y sobrina carnal, derrochan un capital de gracia que le atorola. Porque Cruz, la de los rojos labios y Tula, la artista, le han acortado la vista de mirarla con anteojos. Porque Rosa, la rubiales y Asunción la cupletera ponen un compás de espera

a sus proyectos formales. Porque Paca, la extremeña rebotante de atractivos, hace a sus ojos cautivos en cuanto en ello se empeña. En fin, que pensar en bodas no puede el pobre Pascual, pues es público y cabal, que a Pascual, le gustan todas las hembras en general.

JOSÉ MARTÍNEZ CABERO.



Relojería Besses.—Cien años de existencia son garantía de buena marca.—Venta de Relojes y reparaciones.—De 9 a 1 y de 4 a 8.—Conde de Rius, 20.

CRÓNICA

En la mañana del viernes, 30 de Julio próximo pasado, fue conducido a la última morada el cadáver de la que en vida fué hermosa señorita Magdalena García Baró, muerta cuando la vida le sorreía y le aseguraba las felicidades que la hacían acreedora sus bellas prendas personales, las cuales le granjearan el cariño y el aprecio de cuantos tuvieron la fortuna de tratarla.

Testimonio de sus innumerables simpatías fué la manifestación de duelo que constituyó el acto del entierro, presidido por el tío de la finada don Jaime García, acompañado del hermano y hermanos políticos de aquella, don Mariano, don Luis Roselló, don Martín Fortuny y don Joaquín Marías, tras de los cuales marchaba una compacta muchedumbre de amigos de la familia compuesta de todas las clases sociales.

El coche fúnebre se hallaba materialmente cubierto de coronas, dedicadas a la finada por sus padres, hermanos y amigas entre las cuales se destacaba un hermoso pensamiento ofrecido como recuerdo de su amigueta Pilar Sans.

La fiera, parca al segar tan preciosa existencia, ha sumido en el mas amargo dolor a sus excelentes padres, a los cuales ha debido servir de algún consuelo la parte, que en su pena han reclamado sus relaciones y amistades, a la que se asocia intensamente esta redacción, enviándoles la expresión de su sincero pésame.

Que Dios haya acogido en la gloria el alma de tan perfecta criatura.

En favor de sus representados

La actividad de nuestro querido amigo señor Nicoláu es incansable. No hay necesidad en la circunscripción a la que no preste sus cuidados y a la que no dedique sus gestiones.

Ahora ha tocado el turno a los vecinos de Prades, para atender a cuyos deseos y mejora ha conseguido que la Dirección General de Obras Públicas, destine 50.000 pesetas a la construcción del tercer trozo de la carretera de la del Pinar de Alcolea a la de Prades, sin perjuicio de aumentar esta cantidad.

Al propio tiempo ha conseguido la aprobación del proyecto formado para el paso de las aguas de un barranco que atraviesa la carretera de Reus a Montroig y que se libre el importe de su presupuesto para la inmediata realización de esta mejora, insistentemente reclamada por los vecinos de Riudoms a quienes interesa en gran manera, por lo cual les enviamos nuestra enhorabuena, que hacemos extensiva al experto Director del Canal de Isabel por el éxito de sus gestiones.

Imp. de E. Pamies, Unión, 54

Probar el Cognac GIMENEZ & LAMOTHE, es adoptarlo

— Pedid el mejor Cognac GIMENEZ & LAMOTHE —

LARIOS Y COMPAÑIA

PROPIETARIOS DE LAS ANTIGUAS BODEGAS

Gimenez & Lamothe, Málaga y Jerez

ZARAGOZA, HUESCA, TARRAGONA, LERIDA

CELESTINO VIDAL MACIP

LERIDA Carretera de Barcelona

Teléfono 214

Pídesse en Cafés, Bars, Hoteles y Restaurants el Cognac «Gimenez y Lamothe»

AUTO-CAMIONES ELÉCTRICOS Y COCHES

A. Tribelhorn A. G.

DE ZURICH

EL MAS PRACTICO : : CÓMODO : : ECONÓMICO

De fácil manejo Gran rendimiento

AGENTES EXCLUSIVOS PARA LA VENTA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS

BARCELONA: PLAZA DE CATALUNA, 9

Representante en la provincia de Tarragona

ANSELMO GUASCH ROBUSTE

Kynot Kynot

Kynot **APERITIVO** Kynot

Kynot Kynot

Kynot **Juan Vilanova** Kynot

Brafin (Tarragona)

Granja Avícola «VIDAL»

Carretera de Barcelona Teléfono 214 Lérida

Gallinas de raza especialidad en Prat y Minorque.—Ocas de Tolosa. Patos mudos o de Barberie, Conejos Gigante de España, Angora Azul de Viena y de varias razas.—Pídanse catálogos se mandan gratis.

Dr. Ballester

— MEDICO-OCULISTA —

Consulta de 10 a 12

Económica de 5 a 7

Muntaner, 98, pral.

BARCELONA

Fábrica de Bragueros y Aparatos

ortopédicos

Única en Tarragona y su provincia montada con todos los adelantos modernos y disponiendo de personal práctico y con título facultativo. Apósitos anti-sépticos y todo lo concerniente a Cirugía y Ortopedia.

Despacho: Unión, 54.—Teléfono. 518
Lalleres: Unión 37, Tarragona.

V. ALONSO VILANOVA

CORREDORE COLEGIADO DE COMERCIO Intervención de toda clase de operaciones en los Bancos de España, Valls y Roma.

Clasificaciones de industriales, propietarios y Sindicatos Agrícolas en los referidos Bancos.

Negociaciones, operaciones de compra y venta de valores nacionales y extranjeros.

Informes Comerciales.

Teléfono n.º 142 Apodaca, 1
TARRAGONA

Posada de l' Assumpta

a càrrec de **BENET MARIMÓN**
SANTAS CREUS (Tarragona)

LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra incendios, el rayo, explosiones del gas y de los aparatos de vapor, la paralización de trabajos y la pérdida de alquileres

Fundada en Paris en 1838 : Establecida en España en 1848

Capital social: Fs. 5.000.000

Capital desembolsado: Fs. 1.250.000

Garantías: Fs. 113.769.338'79

Siniestros pagados desde su fundación: Fs. 323.350'935'01

Directores en la provincia de Tarragona

FUNTANET Y GUASCH

Cupones LA ACCIÓN

Para ser coleccionista de cupones LA ACCIÓN, basta comprar en los establecimientos donde regalan cupones LA ACCIÓN. Por cada 25 céntimos de gasto se tiene derecho a un cupón.

Los coleccionistas deben pegar los cupones en sus respectivas casillas y una vez llenas, la Sociedad anónima de cupones LA ACCIÓN entrega en el acto 5 pesetas en metálico, una libreta con 24 cupones de regalo y un número para uno de nuestros sorteos mensuales de TRES REGALOS, cuyos objetos tienen un valor mínimo de 300, 200 y 150 pesetas.

Las libretas de ahorro se canjean diariamente en el domicilio social, sucursales y representaciones.

Si donde reside el coleccionista no hubiera sucursal o representación, puede mandar por correo la libreta y seguidamente recibirá los objetos a que tiene derecho.

PREMIOS EXTRAORDINARIOS. Los Cupones LA ACCIÓN, reparte premios extraordinarios trimestralmente entre sus coleccionistas.

DOMICILIO SOCIAL: APODOCA, 6, Teléfono 337, TARRAGONA

Almacén de curtidos

MARIANO ROCH

Estanislao Figueras, 1 (Ensanche S. Francisco)

TARRAGONA

Artículos de todas clases para la confección y adorno de calzado, pieles, paja y extranjero en negro y colores, suela curtición propia para cosido y clavado, tintas, brillantinas, cremas y colas Cerment; extenso surtido de forrería, paños, pana, satenes, seda y algodón, etc.

Cortes aparados a la medida. Venta y alquiler de hormas en todos números.

Precios sin competencia.

Visiten este almacén y se convencerán.

FABRICA NACIONAL DE MOTOCICLETAS Y CYCLECARS

Construcción y Reparación de toda clase de motores y maquinaria

Reparación de Automóviles

Fresado de engranajes :: :: Soldadura y Corte Autógeno

Vulcanización de Neumáticos

Talleres CÁCHARO

CARRETERA DE BARCELONA, 27

TARRAGONA

Teléfono núm. 462

CASA MONTSERRAT

LA UNICA

— QUE VENDE MAS BARATO —

Plaza de la Constitución, 49

(Antigua plaza de la Fuente)

Camisería — Corbatería — Géneros de punto — confecciones — Lencería

etc., etc., etc.

Exposición y venta de Confecciones

de señora con grandes rebajas.

Casa Juanito

Gran surtido en Juguetes propios para regalos.

Ostia, 13

Tarragona

JOSÉ M. CATALÁ

MÉDICO

Consulta: de 11 a 1

Unión, 21

Teléfono, 177

TARRAGONA

Agencia de Aduanas

E. Fabregas

Comisiones

Consignaciones

Transitos

Fletamentos

TARRAGONA

Plaza Oldaza, 11: Teléfono núm. 29

REUS

Plaza de Prim, 1: Teléfono núm. 10.

Consultorio de enfermedades de los ojos

ANTONIO ARTAL

Médico del Cuerpo de la Marina Civil por oposición, ex-oculista del Dispensario de nuestra Señora de Pompeya (Barcelona)

RAMBLA DE CASTELAR, 27, 1.º

HORAS DE CONSULTA: Todos los días de 9 a 12 y de 3 a 5. Los miércoles de 6 a 8 de la noche.

Visita en Valls calle Baldrich 19, 1.º, todos los miércoles de 9 a 12.

EBANISTERIA

Rafael Simó

Restauración

— compra y venta de muebles —

Discos dobles de lance para máquinas parlantes desde 2'50 pesetas

Cos del Bou, 16 Tarragona

Cognac puro de vino

LA PRAVIANA

Pídase en cafés, Bars, etc.

JOSE MULLERAT

ABOGADO

Bajada Misericordia 7, 1.º, 2.º

TARRAGONA

Prueba V. el

Anís LA PASIEGA

Le llaman el Rey del anís.

Amontillado fino

San Felipe

El mejor vino de Jerez

Jerez quina

La Praviana

Gran tónico.—Lo recomiendan las eminencias médicas

BAR NIN

Teléfono 273

RAMBLA DE SAN JUAN, 19

Tarragona

Reservado para la perfumería Llanés de Barcelona